



CONGRESISTA NÉSTOR VALQUI APOYA DECISIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL PARA DECLARAR EN EMERGENCIA EL DISTRITO SIMÓN BOLÍVAR DE RANCAS

Se prevé que Gobierno Central emita declaratoria de emergencia ambiental a través del diario oficial El Peruano a más tardar este viernes 11 de mayo de 2012



Trabajo en equipo. El congresista pasqueño, Néstor Valqui Matos saludó y felicitó la decisión del Presidente del Consejo de Ministros, Óscar Valdés Dancuart al anunciar el último lunes 7 de mayo - ante diversas autoridades de Pasco - la **aceptación de declaratoria de emergencia ambiental** de diversas zonas afectadas del distrito de Simón Bolívar de Rancas de la provincia de Pasco.

Según manifestó el dirigente campesino **Ángel Ricra**, cientos de pobladores (niños, jóvenes y adultos) de las zonas de Paragsha, Quiulacocha, Sacrafamilia, Champarca, José Carlos Mariátegui y otros sectores del distrito ranqueño vienen siendo afectados en su salud por la contaminación que generaron en su momento los pasivos mineros dejados por las empresas mineras que operaron en Cerro de Pasco.

A su turno el parlamentario Néstor Valqui Matos dijo con justeza que esta decisión debe ir de la mano con un plan de intervención firme por el Gobierno Central con el involucramiento de diversos despachos ministeriales y que los niños

y madres de familia pasqueños con problemas de salud y plomo en sangre sean tomados en cuenta.

“...el gobierno regional de Pasco debe de elaborar una propuesta de plan de acciones en temas de salud, minería y medio ambiente de manera urgente para poder intervenir porque este pedido de las autoridades de Pasco es justo y necesario”, arguyó el jefe del Gabinete Ministerial.



Participaron de esta reunión los ministros del Ambiente y Energía y Minas, Manuel Pulgar Vidal y Jorge Merino; los viceministros de Gestión Ambiental y Salud, Mariano Castro Sánchez Moreno y Percy Minaya, respectivamente. Asimismo el presidente regional de Pasco, alcaldes del distrito Simón Bolívar de Rancas y Centro Poblado de Paragsha; al igual que los directores regionales de Salud, Energía y Minas, gerente de Recursos Naturales, dirigentes comunales, asesores y delegados vecinales.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Mayo 7 de 2012